

COLABORATIVOS RURAL DE EXTREMADURA

ENTIDAD PROMOTORA	AYUTAMIENTO DE BERLANGA
NOMBRE PROYECTO	WEB BERLANGA
ESPECIALIDAD	“CONFECIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB”
Nº DE PARTICIPANTES	10 ALUMNOS/AS DE LA LOCALIDAD DE BERLANGA

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Grupo A: Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de confirmación de participación en el proyecto y en la fecha de la contratación.

Subgrupo A.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO	30% BAREMO
1	*****865N	MORENO ESTEBAN , JOSEFA	9,75	2,925
2	*****148K	GUERRA VERA , ROSARIO	9,5	2,85
3	*****271N	FERNANDEZ SARABIA , AINHOA	7,75	2,325
4	*****824F	MORENO HUERTAS , ISABEL	6,5	1,95
5	*****829N	CAYETANO CUSTODIO , CARMEN JESUS	6,5	1,95
6	*****286H	MINUESA GONZALEZ , MARIA DE GRACIA	6,5	1,95
7	*****902A	VAZQUEZ MUÑOZ , ANTONIO MARIA	5,5	1,65
8	*****885L	ORTIZ GUTIERREZ , MARIA ANGELES	5,25	1,575
10	*****390H	MINUESA GONZALEZ , SANDRA	5,25	1,575
11	*****217M	BUIZA PEREZ , FRANCISCO JAVIE	4	1,2

Subgrupo A.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015:

Por haber participado se entienden todas las personas que iniciaran el programa aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO	30% BAREMO
1	*****333L	GONZALEZ GARCIA RAFAELA	7,5	2,25
2	*****850P	BUIZA CHAVEZ, ISABEL MARIA	6,25	1,875
3	*****876X	CORDERO TORREJON, MANUELA	5,25	1,575

Grupo B : Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación en las fechas de finalización del plazo de confirmación de participación en el proyecto y en la fecha de la contratación

Subgrupo B.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Subgrupo B.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Por haber participado se entienden todas las personas que iniciaran el programa aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas

EXCLUIDOS/AS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS
D 41111418K	RUIZ GARCIA, ANGELA	NO HABER PRESENTADO EL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN O RENUNCIA

GARCÍA RICO MARÍA GERVADA NO HABER PRESENTADO EL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN O RENUNCIA

ORDEN DEL BAREMO:

BAREMACIÓN.

1. Titulación académica: Máximo 5 puntos.
 - Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior (Hasta ESO) 5 puntos
 - Requisito mínimo de acceso a nivel 3 (Bachillerato, Grado Medio) 3 puntos
 - Formación profesional grado superior 2 puntos
 - Titulación universitaria 1 punto

2. Informes de priorización: Máximo 4 puntos.
 - Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad 4 puntos
 - Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional 3 puntos
 - Con informe de priorización sólo para la familia profesional 2 puntos
 - Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto

3. Colectivos: Máximo 1 punto.
 - a) Mujeres 0,25 puntos
 - b) Personas discapacitadas 0,25 puntos
 - c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
 - d) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
 - e) Víctimas de violencia de género, 0,25 puntos
 - f) Demandantes de primer empleo 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterumpido como demandantes de empleo desempleados

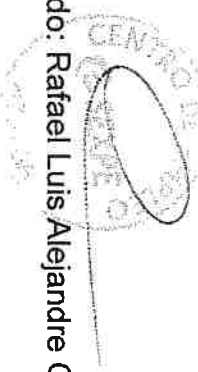
El plazo para reclamar es de dos días hábiles, hasta las 14:00 horas del día 1 de febrero de 2023. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Azuaga.

En Azuaga a 30 de enero de 2023

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: Rafael Luis Alejandro García



EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Beatriz Calderón González



NOTA: La previsión es publicar la Lista Definitiva de Preseleccionados a partir del 6 de febrero de 2023
Las fechas de las entrevistas se publicarán con el Listado Definitivo